



DECRETO N° 0478

NEUQUÉN, 09 MAY 2002

El Expediente SGC N° 3757-C-2002 originado en la Nota N° 069/02 de la Dirección Emprendimientos Productivos -Subsecretaría de Gestión Urbana-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que ha tomado conocimiento de la propuesta presentada por la Cámara de Mujeres PyMEs, consistente en la realización de una serie de contactos comerciales con productores y compradores locales y regionales, jornadas de capacitación, rondas de negocios, culminando a fines de julio con un gran "remate" de productos artesanales y de arte (antigüedades);

Que durante los últimos días del mes de julio y previos al remate, se expondrán los productos y se dictarán talleres de calidad, mercadeo y ventas;

Que se cree importante la propuesta dado que las actividades coinciden con los diez (10) años del Programa Municipal de Pequeños Emprendimientos y los costos para apoyar y figurar como auspiciante son de fotocopias, contratación de salón para el remate y exposición y la disposición de una PC con conexión a Internet;

Que se adjuntan afiches publicitarios;

Que el Órgano Ejecutivo considera conveniente declarar de interés municipal la propuesta presentada por la Cámara de Mujeres PyMEs;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el evento organizado por la ----- Cámara de Mujeres "PyMEs", a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén durante el mes de julio de 2002, culminando con un gran "remate"
...//12º


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

...///2°

de productos artesanales y de arte (antigüedades).-

Artículo 2º) Hágase llegar una fotocopia del presente Decreto a la Cámara
----- de Mujeres "PyMES".-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVESE**.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-

[Handwritten signature]
MARIA LUISA FERRERIA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén